



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-VALLE DE JUÁREZ/2016**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio Fiscal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante, así mismo dejar constancia del cierre de la auditoría y de las observaciones resultantes, mismas deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrejejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44100, siendo 13:00 horas del 18 de agosto de 2016.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos (Federales, Estatales, Municipales, y Los Migrantes) del Programa 3X1 PARA MIGRANTES, se comunicó al H. Ayuntamiento de Valle de Juárez mediante los siguientes Oficios:

- 3224/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 13 de junio de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 3225/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 13 de junio de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 3226/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 13 de junio de 2016 (Orden de Auditoría).
- 3227/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 13 de junio de 2016 (Requerimiento de Información)

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de Valle de Juárez:**

- Tec. Beatriz González Nieto, Directora de Finanzas.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Obras Electromecánicas e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Coordinador del Área Administrativa Financiera.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-VALLE DE JUÁREZ/2016**

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, se obtuvieron los resultados que se presentan en la **01 (uno)** Cédula de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes, hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-VALLE DE JUÁREZ/2016**, a los recursos del Programa **3X1 para Migrantes**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 18 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de la Cédula de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Valle de Juárez.**

Lic. Beatriz González Nieto  
Directora de Finanzas

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Directora de Área de Obra Convenida.

Ing. Ricardo González Morales  
Coordinador de Obra Electromecánica e Instalaciones

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.  
Coordinador del Área Administrativa Financiera